

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXVI.

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 8 pesetas.
En el Extranjero, seis meses 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 ptas. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.452

Sábado 31 de Diciembre de 1904

Director y Propietario, Luis Seco de Lucena.

Edición especial de las doce de la noche

Año nuevo

coincidir con la entrada del año nuevo, como programa de nuestra vida en el año que empieza, una sola frase que concreta nuestras aspiraciones y nuestro pensamiento:

Año nuevo, vida vieja.

Garcilaso y Tarfe

En el estudio que a guisa de prólogo escribí en 1899 para la más moderna edición que de la «comedia famosa de moros y cristianos titulada *El Triunfo del Ave María*», se ha hecho, he considerado como símbolos los populares personajes Garcilaso y Tarfe, explicando mi teoría de esta manera: «Buscando los poetas un simbolismo en que representar de un modo que produjera impresión en el pueblo el triunfo de España cristiana sobre la morisma invasora; recordando antiguas leyendas tal vez, ó imitando parábolas ó ejemplos de libros sagrados, se inspiraron en ese romántico hecho del moro que despreciando el nombre de la Virgen,—que muchos guerreros cristianos llevaban en el pecho, como llevaban cruces é imágenes sagradas,—lo puso en la cola del caballo para venir á batallar con los cristianos, y crearon la hermosa leyenda del paje de los Reyes Católicos, joven de 15 ó 16 años, y de Tarfe, moro gigante avezado á las luchas, y enemigo fantástico de la Virgen Madre».

En singular combate, el niño da muerte al enemigo de su religión y de su patria, como David destruyó á Goliath, con la ayuda de Dios, y ese hecho es el mundo venturoso del triunfo de España cristiana, reconquistadora, palmo á palmo, de su terreno; es el triunfo de la religión de Cristo sobre la de Mahoma; es la más poética y delicada fórmula del divino símbolo de María Madre de Dios, inundando con raudales de fe los corazones castellanos.

Este suceso de Garcilaso y Tarfe, describiéndose en antiguos romances que desde 1593 se publicaron en partes sueltas y no en colección, según opinó el ilustre Gayangos en su notas, si mal no recuerdo, á la *Historia de la literatura española*, de Tincknor, y que el famoso soldado Ginés Pérez de Hita, utilizó para su novela histórica *Guerras civiles de Granada*.

El romance de las *Guerras*, comienza diciendo:
Cercada está Santafé
con muchos lienzos encerrada,
refiere el

en símbolos á Garcilaso y Tarfe, para expresar más gráficamente el triunfo de la Cruz sobre el Korán; y el hecho debió de ser tan popular y conocido desde el primer tercio del siglo XVI, que en uno de los casetones del magnífico techo mudejar de la célebre Casa de los Tiroso, palacio señorial del Comendador Vázquez Rengifo, que casó á su hija D.ª María con el primogénito del infante de Almería Cidí Hiaya ó D. Pedro de Granada, véase el retrato de un guerrero con esta inscripción en letras doradas: *Garcilaso; español. Entre otras muchas hazañas que hizo, quitó el Ave María de un moro que le venió y mató.*

La leyenda del moro y el cristiano unida ya á la historia de Granada y á la poética fundación de Santafé,—la ciudad fuerte que apareció casi de improviso ante los espantados ojos de

llera de nieve, con su rostro venerable surcado de profundas arrugas y puso tribunal en la Silla del Moro.

Sonaron las veinticuatro del 31 de Diciembre.

Ante el severo juez, compareció el moro; era el año que acababa de espirar. Consumido, encorvado, raquítico, lleno de arrugas, con pelambre canoso y enmarañado, los ojos hundidos en sus huecas órbitas, los labios de cadáver, marchitos y cárdenos, la tez del rostro pajiza intensamente, y los huesosos miembros tirando de feo y de estúpido.

El juicio comenzó.—Dime tus culpas y enumera tus buenas acciones para esta hermosa región granadina,—exclamó Cronos, con acento cavernoso y terrible.

—Señor,—repuso el año moribundo,—he tenido mis flaquezas, como

gunas lágrimas de amargura por mi cercana muerte.

Y por último, entre días de sol vivificante, deliciosos y templados, espíro y te entrego mi alma, con esa tranquilidad de la muerte de un justo... porque quiero ser justo, porque lo soy, estando arrepentido de mis devaneos infantiles y obteniendo tu perdón ¡oh Cronos!

Por lo demás mi vida, ha sido tan vulgar, como la de los otros años; yo he hecho caer las hojas tristemente, en el período de la efoliación, en que los árboles se quedan sin abrigo y retuercen sus esqueléticos ramajes; yo he hecho desmoronar montañas de ilusiones, como tropel de espumas que se disipan al romper de una ola; yo he traído en los pliegues de mis días, felicidades sin cuento y me he llevado otras dichas, lo mismo que aparecen una á una las estrellas en el azul del cielo, y huyen y desaparecen otras, como almas en pena que dejan un firmamento visible por otro soñado...

El viejo Cronos, tendió sus manos huesosas, murmuró no sé qué salmos misteriosos, y después de pesar las bondades y las maldades del penitente, le absolvió por fin, en nombre de Granada.

El año viejo, cayó después rodando de abismo en abismo para perderse en la eternidad. Al caer se desparmaron las hojas de sus días, arrugadas, llenas de garrapatos, de tachones y de patas de moscas.

Cronos, bajó del tribunal. En el instante una claridad de alba nacarina brilló en el espacio; un niño envuelto en aureolas de luz celeste ocupó el solio.

En su diestra sostenía una copa, brindando á los mortales.... ¡Es el año nuevo!

¡Qué nos ofrecerá! ¡El placer efímero de la dicha ó el veneno inextinguible de pesares amargos!

Juan L. de TAMAYO.

Alegoría de la entrada de año



Siluetas

«Año nuevo, vida nueva», dicen en bastantes casas, donde el que concluye hoy fué la fortuna contraria. Mas los humanos propósitos quedan solo en palabras, primeras de cambio añadadas.

«¿Niño nuevo, vida vieja?»

—manda,

Venir á cantar loores es un sangriento epigrama, oropeles que deslumbran, pero que el lodo no tapan. Por eso cuando tus ecos «Campanica», al aire lanzas, me producen tus sonidos honda tristeza en el alma.

El de las TRES ESTRELLAS.

El Año.

La palabra Año viene de *Annum* que quiere decir *Círculo*. Esta palabra fué inventada por los griegos.

Se entiende por Año el tiempo que el sol tarda en recorrer con su movimiento propio los doce signos del Zodiaco, y empieza de nuevo su carrera.

A esto se llama *Año solar ó astronómico*. Consta de 365 días, cinco horas, cuarentinueve minutos y dieciséis segundos.

No todos los pueblos han tenido un mismo cómputo de años. Los griegos contaron desde la primera Olimpiada; los romanos desde la fundación de Roma; los hebreos desde el principio del mundo; los meros desde que Mahoma salió de Meca; los cristianos desde la Circuncisión de Jesucristo.

A este último cómputo se llama comúnmente *Era Cristiana* y *Era de Gracia*.

Algunos pueblos llevan en sus cómputos un número prodigioso de años. Hay naciones que cuentan á esta fecha 82.000 años. No tienen, claro es, esa antigüedad; sino que llaman Año á cualquiera *círculo* pequeño, por ejemplo, á cada lunación. Así es que los chinos llevan tantos años en sus *amanagues*, como nosotros podemos contar de lunaciones desde el principio del mundo.

El Año se divide en *meses*; que se deriva de *metiri, medir*, ó del hebreo *Manah, contar*.

El nombre y número de nuestros meses se deben á los romanos.

En un principio el Año tenía diez meses. Era el primero *Marto* llamado así en honor del dios *Marte*. Entonces el Año constaba de 304 días. Numa Pompilio antepuso los meses de *Enero* y *Febrero*, siendo desde entonces doce con 354 días cabales. Julio César los elevó á 365 días, lo que no bastó y se hizo necesaria la corrección Gregoriana introduciendo los años bisiestos para que los cómputos resulten en perfecta armonía con las evoluciones del Sol.

El mes se divide en días. El día es la revolución de la Tierra sobre su eje. Unos meses tienen 30 días convencionales y otros 31. Febrero tiene 28; en los años bisiestos 29.

Para saber si un mes tiene 30 ó 31 días se cierra la mano y se empieza á contar desde Enero en el nudo del dedo índice y se sigue colgando los demás meses alternativamente en los espacios de los dedos y en los nudos. Todo mes que caiga en los espacios tiene 30 días y los que correspondan á los nudos 31. Así es que Julio y Agosto tienen seguidamente 31 días cada uno porque les corresponde á los nudos y lo mismo ocurre á Diciembre y Enero.

La parte menor del día es la *hora*, palabra que se deriva de *horos*, que quiere decir división de la *hora*.

NAU

nocimiento del terreno en el río Cubillas, y se confonte con el proyecto presentado por D. Rogelio López, de Madrid, en solicitud de aprovechamiento de 5.000 litros de agua por segundo de tiempo de aquel río, término de Albolote.

—La Comisión provincial ha denegado la autorización solicitada por D. Pedro García, para derivar del río Genil, dos metros cúbicos de agua, 1'50 del arroyo de Manzaniil y 2'50 del de Riefrío, para producir energía eléctrica en el límite de la provincia de Córdoba.

—La Dirección general de Obras públicas ha acordado que todos los jornaleros y auxiliares temporeros de trabajo mecánicos y manuales, relativos á los caminos vecinales, cesen en sus trabajos.

Album.

El *Argus de la Presse* de París ha ofrecido al Presidente de la República un espléndido album de gran volumen que contiene todos los artículos de revistas y periódicos publicados durante el año 1904 y que se refieren á la persona del Presidente.

La colección de artículos relativos á los viajes de Mr. Loubet, publicados en todos los países de Europa es interesantísima.

Así se enriquecen los archivos de Elyseo con una serie de documentos utilísimos gracias al *Argus de la Presse* que todos los años recoge estos, que mañana serán materiales, para escribir la historia.

Instrucción pública.

Nombramientos.—Tribunales de oposiciones.—Convocatoria á oposiciones.—Autorización.—Reapertura de una escuela.—Circular.—Presupuestos.—De Jubilaciones.—Expediente.—Títulos.

En virtud de oposición han sido nombrados catedráticos: don Joaquín Duado Gómez, de Derecho civil 1.ª y 2.ª cursos de la Universidad de Sevilla; don León Carlos Riba y García, de Historia Universal moderna y contemporánea, de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia; y don Gil Gil y Gil, de Derecho civil, de la de Zaragoza.

Blanco Fernández, don José... techa y don Guillermo Vilchez Romero, de la Facultad provincial de Medicina de Sevilla.

—Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, han sido nombrados los tribunales que han de juzgar las oposiciones á las cátedras de Historia Natural y Fisiología é Higiene, de los Institutos de Baeza y Sorria, y relacionados los aspirantes admitidos á las mismas.

—Por la Subsecretaría se convoca á los opositores á las plazas de auxiliar numerario, vacantes en las escuelas de Artes é Industrias de Madrid y Córdoba, para practicar los ejercicios.

—Ha sido autorizado el maestro interno de Baza don Gregorio Fuentes, para que perciba íntegro el cuarto trimestre del material.

—Se ha ordenado la reapertura de la escuela de Hútor Santillán que desapareció en el incendio del 1903.

—El C...

—El C...

men según el plan de cada país.

egreso. Después de un largo viaje en el que ha recorrido América del Sur, ha regresado a Granada el distinguido escritor José M. Funes de cuyos trabajos como publicista en aquella parte del globo ya tienen noticia los lectores por las que hace algunos días publicamos.

Sea bien venido a la madre patria nuestro querido paisano.

En el Ayuntamiento

Cabildo.

Los que asisten

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde señor Amor y Rico, y asistieron los señores Sansón, Duarte (D. Rafael y D. José), Sánchez Gallardo, Díez de Rivera, Roca, Martín Adame, González Alba, Osorio, Pareja, Rico, Villegas, Gómez Ruiz (D. Manuel), Moreno Agrela (D. José Salvador), López Sánchez Mendo, Villalobos, Rico, Pareja y Amor y Rico.

Leída y oprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

Se da cuenta de una moción del Alcalde, proponiendo que interin se leada la subasta de las pitrafas del Matadero, continúe con el servicio el actual contratista.

El señor Martín Adame pregunta si en el contrato se halla previsto este caso.

Contesta afirmativamente el Alcalde, se da por satisfecho el señor Martín Adame, y se acuerda lo propuesto por aquel.

Cartel del Corpus

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Fiestas, proponiendo la celebración de un concurso para presentar modelos de carteles anunciadores de las del Corpus.

También se da cuenta del voto particular del señor Romo.

El señor Díez de Rivera manifiesta que la Comisión, teniendo en cuenta la importancia del anuncio para la brillantez de las fiestas, y la conveniencia del concurso por el beneficio que seguramente ha de reportar a la industria y a los artistas, insiste en que se verifique el referido concurso, y atendiendo a la oportunidad de que se hagan economías, no ve obstáculo en modificar, como modifica su dictamen, en el sentido de que se conceda un solo premio de mil pesetas. Ruego al Cabildo que se apruebe el dictamen con la indicada modificación.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, conforme propone el señor Rico.

En cuanto a Exposición de Bellas Artes, la hará la Academia, y para ello hay consignadas cuatro mil pesetas.

Insiste el Sr. López Sáez en que no deben hacerse carteles, porque a su entender la cantidad que se consigna para fiestas en presupuesto es muy corta, y con cuatro ó cinco mil pesetas que importen los carteles, y veinte mil las iluminaciones, apenas queda nada para los demás festejos.

Después hablan los Sres. Romero, Sánchez Mendo, Villalobos, Rico, Pareja y Amor y Rico, y Díez de el asunto de este se pone a votación.

Votan en contra de la Comisión los Sres. Martín Adame, López Sáez, Horques, Duarte (D. José), Sánchez, Oliveras, Rodríguez y López Sáez. Queda, por tanto, aprobado el dictamen de la Comisión.

Los consumos.

Leése un oficio del representante de la empresa de consumos, manifestando que esta no puede estar conforme con la baja que, con motivo de la del trigo y sus harinas, propone el Ayuntamiento.

Se opone á hacerse cargo de la recaudación de los nuevos arbitrios, declarando que la hará por cuenta del Municipio.

También se lee un informe del señor Rico defendiendo la actitud del Ayuntamiento.

La funda y justifica en el art. 23 de la ley de alcoholes, letra A, según la cual ha de hacerse aquella baja conforme á las estadísticas que sirvieron de base para el arrendamiento del impuesto.

El Sr. Martín Adame dice que en el asunto hay dos cuestiones que resolver; una, la relativa á la baja; y otra, la que se refiere á la recaudación de los nuevos arbitrios.

La primera debe estudiarla la Comisión de Presupuestos, y la segunda, procede que en el momento se abra discusión sobre ella.

El Sr. Rico dice que el asunto ya lo resolvió la Junta de asociados, y que lo que el Ayuntamiento debe hacer ahora es ratificar el acuerdo de esta.

Creo que por la premura del tiempo debe hacerse lo que ha propuesto, lo cual no obsta para que la empresa entable los recursos que tenga por conveniente.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, conforme propone el señor Rico.

Los nuevos arbitrios

Dice el señor Romo que una vez resuelta la anterior cuestión, hay que resolver ahora la relativa á la recaudación de los nuevos arbitrios. La empresa de consumos no quiere hacerla por su cuenta; luego tendrá que hacerse con la intervención del Ayuntamiento.

El señor Rico propone que mientras se estudia la cuestión, pueden recaudarse los arbitrios utilizando provisionalmente el personal del Ayuntamiento.

El señor Duarte (don Rafael) manifiesta que cuando en la Junta de asociados se aprobaron los nuevos arbitrios, propuso él que la recaudación no se le entregara á la empresa de consumos.

El señor Amor y Rico cree que en la recaudación debe intervenir siempre el Ayuntamiento.

El señor Rico propone que se conceda al Alcalde un amplio voto de veto para que con el consentimiento de los arbitrios, intervenga el Ayuntamiento.

Martin Adame... desiste

riamente á dar mi voto en las cuestiones que se planteen.

No puede molestarme el recuerdo de mis actos; lo primero, porque si entonces lo hice, he podido rectificar mi opinión, y después porque no es razón que se haya hecho mal una vez, para que siempre se haga lo mismo.

Ahora, el 31 de Diciembre de 1904, no puede acordarse el nombramiento de temporeros para 1905, á no ser que tengan que hacer esta misma noche algún trabajo extraordinario.

Pero á fin de presupuesto, cuando este presenta un gran déficit, cuando no se han hecho mejoras en la población (asunto que ya se estudiará) venir ahora á nombrar temporeros, cuando no hay mesas donde escriban, y cuando en vez de asistir á la oficina, pasean tranquilamente por esas calles, es cosa que no puede tolerarse.

Hay que guardar las formas por lo menos. Que se reúna la Comisión de Personal, y que se hagan los nombramientos en forma.

Me importan poco las mayorías, y acudo al Alcalde, cuya respetabilidad está por encima de todo, para que diga si puede hacerse lo que se pretende.

Creo que dirá que no; y si dijere que sí, lo sentiré por S. S. Sr. Amor y Rico.

Contesta el Alcalde que la cuestión no estaba en el Orden del día, por lo cual no puede discutirse.

El Sr. Rico.—No he u ado palabras, ni retenciones que puedan molestar á nadie. He hecho ese recuerdo, que parece que ha molestado al Sr. Martín Adame, porque anoche vino á mis manos casualmente, examinando unos papeles.

Creo que es más correcto traer la cuestión al Cabildo, que resolverla fuera de este.

Además, dice, yo creía que se había dado lectura al presupuesto, mientras he estado fuera del Salón, y entendía por consiguiente, que había que cumplir sus preceptos.

Será la hoja de parra el oponerse á los nombramientos fundándose en minucias.

El Sr. López Sáez.—Sr. Alcalde, eso de «la hoja de parra» es una provocación, que de ninguna manera vamos a tolerar.

El Sr. Rico.—No es una provocación.

El Sr. López Sáez.—Si lo es.

El Sr. Amor y Rico.—El Sr. Rico no ha pretendido provocar á nadie, y no estando lo de los temporeros en el Orden del día, no hay que ocuparse más del asunto. Los temporeros ya están c santes.

Los tranvías.

El Sr. Martín Adame se queja de la excesiva velocidad de los tranvías y ruega que se llame la atención de la empresa.

El Sr. Romo se queja de que se permita que los tranvías lleven más viajeros de los que en realidad caben, y también de que no se repriman los escándalos que con frecuencia se producen en ellos.

También se queja el Sr. Rodríguez de que la empresa suprime cuando á bien lo tiene, el servicio en alguna de sus líneas, como la de San Antón.

Los Sres. Amor y Rico y Sansón manifiestan que precisamente en esas líneas se le dirigió á la empresa comunicación, encaminada á evitar esos abusos, y que los escándalos se han extremado de afluencia de parejas que se van desahucando.

La capital se dividirá en cinco distritos, al frente de cada uno de los cuales habrá un celador, que serán: del 1.º (Sagrario, Magdalena y San Justo), D. Francisco Vera; del 2.º (Angustias y San Matías), D. Isidro Jiménez García; del 3.º (Santa Escolástica, San Cecilio y San Gil), don Antonio López Maqueda; del 4.º (San Ildefonso y San José), D. José León Rodríguez; y del 5.º (Salvador, San Pedro, Sacro-Monte y Fargue), don Manuel Montoya.

Sobre un banquete. Esta tarde, á las cinco, se celebrará en el hotel Victoria, el banquete con que sus amigos obsequian al distinguido escritor D. Enrique Fajardo (Fabián Vidal).

Las Ordenanzas.

Desde hoy rigen las nuevas Ordenanzas municipales.

La fiesta de la Toma. Para tremolar el pendón de Castilla en las Casas Consistoriales, ha sido designado el concejal D. José Salvador Moreno Agrela.

El encargado de llevar dicha histórica enseña á la Catedral, es D. Diego Sánchez Mendo.

Final de Realización

El dueño del establecimiento de Pasamanería y Quincalla «La Argentina» D. Rafael Cerrillo, que en poco tiempo ha conseguido realizar la mayor parte de sus existencias, efecto de los precios limitadísimos, á que ha cedido los artículos, se ocupa en estos días, en hacer nuevas y considerables rebajas á los muchos que aún le quedan, y el próximo 3 de Enero principiará la terminación de esta realización que durará pocos días por tenerse que dedicar á distintos negocios. Como esto es una verdad según le consta á la mayor parte del público, es indudable que pocas ocasiones pueden presentarse en que tanto se beneficien los intereses de los compradores.

Se admiten proposiciones para el traspaso de la anacalería con ó sin géneros.

Las cajas de Animas. El Alcalde ha dirigido oficio á los señores curas párrocos participándoles que queda prohibido el uso de cajas de Animas y Hermandades.

Cada cadáver deberá ser inhumado en su caja propia.

El conserje del Cementerio no permitirá que se retire ningún féretro de allí.

Si alguna persona en su disposición testamentaria ordenara que su cadáver sea inhumado sin caja, se cumplirá su voluntad, pero el féretro quedará en el Cementerio.

El alistamiento.

Ayer se fijó en las esquinas un edicto de la Alcaldía, recordando á los mozos que, al cumplir la edad de 19 años están obligados á pedir su inscripción en el Ayuntamiento.

Hoy empezará el alistamiento en la Casa municipal.

Prueba de honradez. La dará el que habiéndose encontrado un sobre azul conteniendo dinero en billetes de Banco, perdidos en el Triunfo, en la unión de la carretera de la estación con el Fargue, lo devuelva al cuartel de Artillería.

Viajeros.

Ha marchado: á Málaga, D. Luis Lubio; á Almería, D. Pastor Puig y D. Prudencio Ugarte.

—Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navío: D. Francisco Juan Jiménez, D. Juan Valverde y D. Pedro Poveda.

—En el hotel Alameda: D. Fernando y D. Gregorio Abril.

—En el hotel Victoria: D. Diego Castilla y señora, D. Manuel Contreras y señora y D. José Andrade.

—Ha regresado de Málaga: D. Enrique Avilés Melgar.

Para los niños. SS. MM. los Reyes Magos de Oriente, han dispuesto que mañana domingo por la noche tenga lugar una gran exposición de juguetes en su sucursal el Bazar de novedades «La Hormiga de Oro.»

En dicha exposición estarán también expuestos los veinte premios extraordinarios que tienen ofrecidos para el concurso.

Una ganga.

Nos referimos á la anunciada liquidación de La China.

Ayer visitamos este acreditado establecimiento, y pudimos comprobar que es del todo exacta la notable baja que en los precios anuncia y que constituye una verdadera ganga.

Baste citar, en comprobación de lo dicho, que se venderán, entre u a infinidad de artículos que no citamos por no hacer interminable la relación, confecciones de 24 duros, á 14, y las de 12 á 6; trajes ingleses, que siempre se han vendido á 18 y 16 duros, se venderán ahora á 5; telas para abrigos de señoras, se venderán á 24 reales, habiendo sido siempre su precio 38 y 40 reales.

Tapetes de terciopelo alemán, á 30 pesetas los de 60; paraguas impermeables, con varillaje niquelado, á 25 reales; corbatas forma de tira, á 3 reales; lanas para vestidos de señoras, á 5 y medio, 8 y 9 reales; piezas de holandá, á 40 reales; y por este orden todos los demás artículos del establecimiento, que son muy numerosos y de inmejorable calidad.

El público se convencerá muy pronto de la extraordinarias ventajas de la anunciada liquidación de La China.

Realmente merece una visita dic establecimiento.

Las grandes cantidades de «Agua de Colonia de Orive» que se gastan en España se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades para su adquisición. Por 8'50 ps. 2 litros; 16 ps. 4 litros, se manda franca á domicilio pidiéndola á Bilbao, su autor, remesando su importe.

—Por frascos, farmacias y perfumerías.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y dos defunciones.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, contrándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca española.

Sección religiosa

Cantos para el domingo.

Santo y liturgia del día.—La Circuncisión del Señor.

Dominica vacante, y oficio de La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo. Rito doble de segunda clase. El prefacio y Comunicaciones de Navidad. Las vísperas del día, se conmemora el siguiente, el aniversario de la Toma de Granada, con el título de la Virgen Santísima, auxiliadora de los cristianos.

Desde este día toca la oración de la tarde á las cinco y media; la de Animas, á las ocho.

Jubileo de las 6 horas.—En la iglesia de San Antón se manifiesta á las ocho y se canta á las diez.

(El lunes en la misma iglesia.) Misas de primer día.—En la Catedral á las nueve menos cinco. En la Real Capilla á las nueve menos cinco.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y media. Predica el señor Canónigo Magistral.

En la Capilla Real, la misma hora. En las parroquias á las nueve. En el Sagrado Corazón, á las diez, y predica un Jesuita.

En San Juan de Dios á las nueve, y en Sta. Catalina á las diez y media.

Misas de hora baja.—En el Sagrado Corazón hay Misas á media hora de las siete á las diez y media.

En la Magdalena y San Augustias hay Misas desde las siete á las diez.

En San Juan de Dios de seis á diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena, S. Antón, San Matías, San José, Sta. Ana y San Juan de Dios.

En el Sagrario, la Angustias, el Salvador y la Magdalena Misa de una.

Al Niño Jesús.—En San Antón á las cuatro, la novena.

En los Jesuitas, á las cinco y media. Hay sermón.

En Sta. Catalina, la misma hora. En San Juan de Dios, á las seis, y también hay sermón.

Rosario.—En la Catedral, S. Matías, San José y San Andrés, por la mañana en las demás iglesias se oración.

Visita y Corte de Maria.—Nra. Sra. de la Esperanza, en Sta. María Egipcíaca.

En Santa Escolástica.

La real archicofradía de Ntra. Señora del Rosario, celebra cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen, hoy domingo 1.º del mes de Enero á las cuatro de su tarde, prescando el señor don Benito Casermeiro.

En San Juan de Dios.

El 1.º de Enero, como primer domingo de mes, se hará el ejercicio acostumbrado del Sagrado Corazón de Jesús, durante la misa de manifestar, que será á las ocho, y á continuación será la comunión general de los asociados.

En las Carmelitas Calzadas

La V. O. T. y coradía del Cármen, establecida en dicha iglesia, celebrará sus ejercicios mensuales el día 1.º de Enero de 1905.

Por la mañana á las ocho, Misa y Comunión.

Por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios propios y procesión á la Santísima Virgen, en la cual hay concedida indulgencia plenaria.

También se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

En este mismo día, fiesta de la Circuncisión del Señor á las nueve y media habrá Misa solemne acompañada de cantos y sermón.

timo acto se presentará plásticamente en la escena la reproducción exacta del inmortal cuadro de «La rendición de Granada».

Las funciones empezarán á las tres y media de la tarde, siete de la noche y nueve de la misma, y proporcionarán seguramente tres ó cuatro veces hay tomadas gran número de calidades.

El libro de la famosa «La Toma de Granada» que se vende al precio de 30 céntimos.

UNA PESETA en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado quien lo pida, enviando al tiempo una pta. y 30 céntimos.

Lecciones de Matemáticas. Se dan á domicilio. Darán razón portera de esta Universidad.

A los quintos de la provincia de Granada. Se reúne del servicio activo por 50 pesetas y 50 de gastos de admisión, antes del sorteo.

«La General en España» se reúne este año solo en Granada y su provincia, D. Casimiro Ayala Ruiz, San Jacinto, 9, 2.º. Cuenta corriente con el Banco de España.

PATATAS Francesa para semilla de gran producción y muy temprana en la HUERTA DE LA TORRE Calle de S. Miguel Baja, GRANADA

GIRAUD Y LEYVA. Curación Verdad de la impotencia, espermatorrea, debilidad y neurosis, esterilidad, flujos y demás padecimientos genitales en ambos sexos. Medicina interna granulos vitales, 7 pesetas; combinada con la extra. Linimento aromático vigorizante 6 pesetas. Método científico y seguro el más racional, inofensivo, rápido é infalible. Consulta y carta con sello al Dr. Tamayo, Dr. Simón, 8, Madrid.

Venta en Granada, farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo

Para Barcelona Directamente y sin escalas, saldrá pueste de Almería, los días 11, 16 y de cada mes, el vapor VELARDE

Admitiendo mercancías, facturas desde Almería, Granada, Linares y más estaciones del ferrocarril de Sur España.

Consignatario en Almería: Sr. y dejo Hermanos.

Sociedad Vitícola para facilitar la reconstrucción de los Nuevos Bridos

ga, es la de abrir las Cortes y aprobar los presupuestos.

ESPAÑA

Desmiente las declaraciones políticas atribuidas al Sr. Maura por los correspondientes de Valladolid.

EL NACIONAL

Afirma que el Sr. Maura tiende a destruir el partido conservador, con intención, sin duda, de irse poniendo después en bien con los liberales.

EL LIBERAL

Signe hablando de los asuntos de Marruecos y dice que nuestra nación no quiere, con tratados ó sin ellos, beneficiar á gente extraña, colaboreando en los disparatados y ambiciosos planes de otras potencias.

EL UNIVERSO

Afirma que las recientes y absurdas campañas socialistas y republicanas, secundadas por los periódicos de gran circulación, han contribuido á

extender ó implantar entre los criminales el sistema de acusar á la guardia civil de haberles obligado con martirios y tormentos á confesar sus crímenes.

Prensa extranjera

El Morning Leader dice que el Almirantazgo inglés ha abandonado los trabajos comenzados hace más de un año para establecer una base naval en Saint-Margarets Bay, en el golfo de Forth, en Escocia.

Le Courier de Bruxelles da la voz de alerta á los católicos sobre los trabajos de la francmasonería para organizar en Bélgica un bloque, semejante al compista, subordinando al anticlericalismo todas las cuestiones políticas.

La Croix, de París, habla de la agitación creada en Francia por el

asunto de las delaciones en el Ejército y en la Armada.

L'Univers, de París publica un artículo del abate Pierrot, director del Ami du Clergé, acerca de la separación entre la Iglesia y el Estado.

Noticias Varias.

Robo original.

Barcelona 30.—Anoche, estando la Rambla bastante concurrida, cometiéndose en dicho punto un robo muy original.

Un sujeto se apoderó de un paquete de un carro de transportes, echando á correr.

Mientras el carretero y otras personas perseguían al ladrón, otros sujetos, convenidos de antemano con

aquel, se apoderaron de los demás paquetes, y no contentos con esto se llevaron incluso el carro y la caballería.

Los paquetes contenían géneros de vestir para señora, que fueron vendidos en una trapería por los ladrones.

Estos abandonaron carruaje y caballería en la calle de San Pablo. La cuadrilla de ladrones se componía de cinco hombres y dos mujeres. Algunos de ellos han sido ya detenidos.

«Los duendes» de Cádiz.

Cádiz 30.—Continúan las pedreas misteriosas en el barrio de la Viña, extremándose los furros contra la panadería de la calle de Lubet, propiedad de D. Pascual Merello.

Este señor se ha presentado al Gobernador civil para recabar su auxilio contra tan bárbaras agresiones.

Los agentes de la autoridad continúan sin descubrir á los duendes apedreadores, y solo encuentran los proyectiles arrojados durante la madrugada.

Un joven trabajador ha sido herido, según se asegura, por un bulto que se deslizaba por la pared.

Máquina para esculpir.

Se han comenzado á usar en Inglaterra las máquinas Wenzel, con las cuales se puede reproducir una escultura en la sustancia y en las dimensiones que se quiera.

Merced á las máquinas Wenzel, los escultores consiguen ampliaciones de sus obras en menos tiempo y de un modo más económico que valiéndose del trabajo de un obrero.

La reproducción es exactísima hasta en los ínfimos detalles. El Emperador Guillermo, que es

gran aficionado á la escultura, ha ensayado el uso de las máquinas Wenzel.

La miseria en Irlanda

A consecuencia de las excesivas lluvias del último verano, la cosecha de patatas ha sido casi nula en Oeste irlandés.

La escasez se nota ya ahora de una manera seria, y es de temer que la situación se agrave hacia el fin del invierno, cuando los campesinos hayan agotado sus últimos recursos.

La miseria actual no es solamente el resultado de las circunstancias desfavorables que han producido en otoño una mala cosecha.

Desde 1845 las hambres desolan periódicamente á Irlanda. La causa es, sobre todo, la explotación defectuosa del suelo en el Oeste irlandés, donde excelentes tierras que podrían

ser cultivadas permanecen improductivas ó destinadas al ganado.

En honor de un periodista

Lisboa 29.—Con gran solemnidad se ha inaugurado en el paseo de Lisboa, el monumento construido para honrar la memoria del insigne periodista don Eduardo Coelho, fundador del Diario de Noticias, primer gran periódico que se vendió en Portugal á cinco céntimos y que hoy figura en el primer lugar entre los del reino.

Un petardo.

Minsk 30.—En la Central de Coereos ha explotado un paquete conteniendo pólvora, habiendo resultado un empleado herido.

Incendio.

Aranjuez 29.—La noche pasada hubo un incendio en la cochera de los fabricantes de gasos Sres. Camarero y Hermanos.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE. JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba). (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Hersina). Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Lo: catarrros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan roncquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepcion Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricos telas modernistas para la confección de los mismos.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Pesetas. Céntos. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1908. 17.638.509'61. Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1904. 441.176.152'18. Pagado á los asegurados hasta igual fecha. 29.259.839'84. Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Delegación en Granada, D. José Figueras.—Alhóndiga, 18.

EMULSION FORCAD. La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsión de aceite de hígado de bacalao que comencé el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona» por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y mirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tan en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos. FRANCISCO DIAZ SU MESONES 30 GRANADA. Gran taller de Herrería y Platería.—Todas las mejores marcas en platería.—Se compra plata y oro. Si paga bien COBRE, metal, tántano, zinc, plomo, hierro viejo. I tabeamiento de Romeral, calle Abajamar, 16, y Almircecos. Se venden raigabs ó barbados, Rupestre del Vivero ó plantel de D. Lopez Salguero. En Cádiz: ta del Asón 77. LA GRANADINA. Fábrica de baules mundos y maletas y efectos de v. Precio muy económicos, mejor á Granada.—Alhóndiga núm. 6, frente á la posada de Rafael.

VINO MOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRAN FABRICA DE PIANOS DE LOPEZ Y GRIFFO MALAGA. Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5. Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y á plazos. Pianos desde CINCO Duros mensuales. Se compran los viejos y se alquilan.—Grandes existencias de música española y extranjera. Composturas y afinaciones en toda clase de pianos é instrumentos. Precio seriamente fijo y económico. No se dan comisiones de ningún género. Zacatin, 5.—Granada.

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas espinillas redondas que equivalen á Cinco granos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endeblecidos, linfáticos y que se resistían con tenacidad. PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

«A un Luciano Junio, ó á un amigo suyo, habiendo el sepulchro orden de Arundel, y celebrando circunstan en la dedicación.» L. IVANO. L. F. QVE. IVANO. H. VE II. QVI. TESTAMENTO SVO CAVERAT SERVICIAM SIBI PIERI VD X. CO CEST VOLUNTATI PATRONI QVA OB TEMPERATIONIS ESSET L. IVANVS ANGLIVS LIB ET MERSVS SVS PETIVS AB ORDINE ARVND VT POTVS STATVS TAM LIVY AA VV (QUIZA AVCV) QVA VV ET SVS CALLI IN FORO PENERET QVA VVS SVPTV MAIORI ADORAVARETVR AD RATIONES ANVNTIV ORDINIS OSERVAVRI DECVRIONES ANVNTIV ORDINIS OSERVAVRI IIA VOLVERE.

Pág 238. Pág 239. hijo de Sex- memoria, é ano, de la grande

de la perpeña, y también artantiano, la cual reparó adad que con la vejez esta- viciese un baño: gastó una los propi... la di